



EVERTH BUSTAMANTE GARCÍA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Principal Transgresor de las Libertades esenciales de los Ciudadanos.

Bogotá, 20 de mayo del 2015.

El Senador Bustamante presentó en la Comisión Sexta el informe de ponencia negativa a primer debate para el proyecto de ley 082 de 2014, el cual tiene como objeto establecer un código de ética y un régimen disciplinario para las profesiones que tienen alguna relación con las Relaciones Internacionales.

El Congresista en su ponencia negativa reveló algunas falencias que hacen parte del proyecto de ley 082 de 2014. Dentro de tales fallas expuestas por el legislador, la que más generó preocupación en la Comisión Sexta, es la que desconoce en varias ocasiones uno de los principios constitucionales esenciales, como lo consagra el Artículo 20 de la Constitución Política, en el que se garantiza la libertad de expresión, de difundir su pensamiento y opinión, recibir información veraz e imparcial y la de fundar medios masivos de comunicación.

Finalmente el Senador Bustamante subrayó la idea de que este proyecto de ley representa una directa violación a la libertad de opinión, cátedra y autonomía universitaria y administrativa.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Of. 211-225. Tel: 3823522/2

Síganos en:
www.everthbustamante.com